

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA
"EXPORTADORA DE FRUTAS EXÓTICAS EXPOFREX S.A."**

En las oficinas de Bustamante Holguín Abogados, ubicadas en la calles Miguel Asturias s/n y de las Moras de la ciudad de Quito, el día 13 de marzo del 2017, siendo las 11:00 horas, se encuentran presentes el 100% de los accionistas de la compañía **EXPORTADORA DE FRUTAS EXÓTICAS EXPOFREX S.A.** con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

Accionista	Total de Acciones	Valor por Acción	Capital	Porcentaje
TOMAS MAURICIO BUSTAMANTE HOLGUIN	780	\$ 1,00	\$ 780,00	97,50%
MARIA DE LA PAZ ROBALINO HERRERA	20	\$ 1,00	\$ 20,00	2,50%
TOTAL			\$ 800,00	100%

Preside la reunión el señor Tomás Mauricio Bustamante Holguín, en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretaria Ad-hoc la señora María de la Paz Robalino Herrera.

El Presidente declara instalada la reunión y dispone dar lectura el Orden del Día propuesto.

ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía del año 2017 y resolver sobre el destino de los resultados.
2. Informe de Presidente del año 2017.
3. Informe de Comisario del año 2017.

Los socios aprueban dicho orden del día, y se pasa a conocer y resolver.

1. *Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía del año 2017 y resolver sobre el destino de los resultados.*

Luego de efectuar el correspondiente análisis de los Estados Financieros, Informan que no existe ninguna observación al respecto y deciden aprobarlos con el voto favorable de la accionista María de la Paz Robalino Herrera, y con la abstención del accionista Tomás Mauricio Bustamante Holguín para no contradecir lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

Los accionistas presentes, por unanimidad, resuelven que los resultados de la compañía queden registrados en la cuenta patrimonial de "resultados acumulados" hasta que se resuelva otra cosa.

2. *Informe de Presidente del año 2017.*

El señor Tomás Mauricio Bustamante Holguín, en su calidad de Presidente y representante legal subrogante presenta su informe del año 2017 declarando que la compañía ha cumplido con todas las normas legales, mismo que es aprobado con el voto favorable de la accionista

María de la Paz Robalino Herrera, y con la abstención del accionista Tomás Mauricio Bustamante Holguín para no contradecir lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías

3. *Informe Comisario 2017.*

Por secretaria se da lectura del informe del Comisario correspondiente al año 2017, mismo que es aprobado por unanimidad, sin observaciones.

Una vez tratados todos los puntos del orden del día, se declara concluida la sesión a las 10:30, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los accionistas presentes.



Tomás Mauricio Bustamante Holguín
PRESIDENTE



María de la Paz Robalino Herrera
SECRETARIA AD-HOC